



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA



ula
Observatorio
de Derechos
Humanos

REPORTE MENSUAL:

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Marzo, 2025

Con la colaboración de:



Contenido

Resumen	3
Metodología.....	4
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	4
2. Restricciones presupuestarias	6
2.1. Deplorable situación del presupuesto	6
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario	7
2.3. Pérdida de la planta profesoral	10
2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles	10
2.5. Deserción estudiantil	11
3. Protestas.....	11
4. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios	15

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA REPORTE MENSUAL Marzo de 2025

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos «Padre Luis María Olaso» de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante este mes de marzo 24 incidentes que afectan el derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario.

Entre el 1 y el 31 de marzo de 2025, se registraron incidentes clasificados en cuatro categorías principales: 67% por acoso presupuestario, 17% por agresiones, 8% por deserciones y 8% por otros motivos.

-Acoso presupuestario: este término hace referencia a la política regresiva en el financiamiento de la educación superior y los derechos laborales de los trabajadores universitarios. Al respecto, se señala que en 2025 las tendencias observadas en 2024 persisten, destacándose la insuficiencia presupuestaria en las instituciones públicas, algunas de las cuales reportaron déficits de hasta el 99% al cierre de 2024. Además, se refiere a múltiples denuncias y protestas sobre la exigibilidad de los derechos laborales de los trabajadores universitarios.

-Agresiones: incluyen la violación de la autonomía universitaria, como la «Gran Misión Venezuela Bella (GMVB)», que se ha convertido en una práctica constante para intervenir las universidades de manera definitiva y socavar su autonomía. También, se refiere a la detención arbitraria de Juan Francisco Alvarado, estudiante de comunicación social en la Universidad Fermín Toro.

-Deserciones: se reportan dos situaciones por motivos de deserciones referidas a la matrícula de pregrado en la Universidad Central de Venezuela (UCV) que cayó a menos de 30.000 estudiantes, en contraste de los 58.000 que la universidad registraba a inicios del siglo XXI. También, se refiere a una reducción del 44% del personal docente de la UCV debido a los bajos salarios.

-Otros motivos: incluyen comunicados de universidades extranjeras y organizaciones de la sociedad civil sobre universitarios detenidos arbitrariamente en el contexto posterior a la elección presidencial de 2024, quienes aún continúan detenidos.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la entrevista semiestructurada se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponerse en el reporte.

Con la investigación documental se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego se lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La observación de campo se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplea fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. Violaciones a la autonomía universitaria

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional, es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución, en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, tras negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora arrecia sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de «recuperarlas» del deterioro al que la misma falta de presupuesto las ha conducido, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de «protector» y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella (GMVB)», se ha convertido en una práctica constante para intervenir las universidades de manera definitiva y socavar su autonomía.

Durante el mes de marzo este Observatorio registró 2 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

-El 27 de marzo de 2025, el coordinador académico de la Universidad de Oriente (UDO), Guillermo Carreño, manifestó que el gobernador del estado Monagas, Ernesto Luna, intervino en la reparación de diversas áreas de la UDO, incluyendo pupitres, aulas de clase, algunos laboratorios y trabajos de impermeabilización, entre otros. No obstante, subrayó la necesidad de que, al igual que en el campus «Los Guaritos», se necesitan recursos para el reacondicionamiento de las instalaciones de la Universidad en «Juanico»¹.

-El 30 de marzo de 2025, se difundió la noticia de que la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes (ULA), fue «renovada» como parte de la política intervencionista de la GMVB. Las intervenciones incluyen la rehabilitación del edificio sur, con trabajos como impermeabilización de techos, restauración de pisos de granito, pintura de áreas internas y externas, y la instalación de nuevas luminarias; asimismo, sistemas eléctricos y sanitarios, así como elementos metálicos, ventanas y barandas².

¹ *La Verdad de Monagas* (27 de marzo de 2025). «UDO Monagas recibe nuevo contingente estudiantil y destaca necesidades». Disponible en: <https://laverdaddemonagas.com/2025/03/27/udo-monagas/>.

² *Venezolana de Televisión* (30 de marzo de 2025). «Renuevan instalaciones de la Facultad de Medicina en la Universidad de Los Andes». Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/renuevan-instalaciones-facultad-medicina-universidad/>.

2. Restricciones presupuestarias

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde el año 2008—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil³.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente, mientras el Estado venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios, y utiliza la excusa de los «sanciones económicas» para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades⁴. En marzo de 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años⁵.

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores.

2.1. Deplorable situación del presupuesto

En el mes de marzo se registró 1 denuncia generalizada sobre la lastimosa situación del presupuesto en las universidades públicas de Venezuela.

³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), 25 de enero de 2022. «EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica». Disponible en: <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>.

⁴ *Runrunes* (10 de julio de 2023). «OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones». Disponible en: <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>.

⁵ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), 24 de marzo de 2023. «Dinero desaparecido de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años». <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>.

-El 26 de marzo de 2025, Carlos Meléndez, director del Observatorio de Universidades (OBU), señaló que en 2025 las tendencias observadas en 2024 persisten, destacándose la insuficiencia presupuestaria en las instituciones públicas, algunas de las cuales reportaron déficits de hasta el 99% al cierre de 2024. El incremento salarial sigue sin respuesta, y el crecimiento de la matrícula estudiantil, que había mostrado interés en actividades presenciales entre 2022 y 2024, comienza a disminuir significativamente. Este descenso se atribuye a factores políticos y sociales, así como a las proyecciones económicas que anticipan una paralización del limitado crecimiento económico. Además, la inflación, previamente estancada, ha experimentado un aumento considerable. Por último, se observa un mayor control político sobre las instituciones educativas mediante la creación de nuevas universidades dirigidas por autoridades alineadas con el partido de gobierno, Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)⁶.

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el Estado venezolano y sus ingresos diarios se hallan por debajo del rango internacional de pobreza extrema⁷, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en este mes de marzo de 2025 a USD 7,4⁸. Este mismo sueldo era para el año 2000 de aproximadamente USD 2.570, pero desde el año 2003 el Ejecutivo Nacional dejó de aplicar arbitrariamente las Normas de Homologación que regían los aumentos salariales con base en el índice de inflación y comenzó a pagar el sueldo universitario según su particular arbitrio hasta reducirlo a esta infamante suma, violando el artículo 91 de la Constitución Nacional⁹ y despojando a los universitarios de su salario, lo que los ha forzado a emigrar hacia otros países o asumir en horario extraacadémico otras labores, como taxistas e incluso trabajo doméstico para completar sus escasos medios de subsistencia y persistir en mantener la universidad abierta.

⁶ *El Tiempo* (26 de marzo de 2025). «Carlos Meléndez: Universidades creadas por el Gobierno tienen los peores estándares de calidad». Disponible en: <https://eltiempove.com/carlos-melendez-universidades-creadas-por-el-gobierno-tienen-los-peores-estandares-de-calidad-fotos/>.

⁷ Se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema, ver: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>.

⁸ Valor de fecha 31 de marzo de 2025, de acuerdo al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela, ver: <https://www.bcv.org.ve/>.

⁹ Según el artículo 91 constitucional, todo trabajador «...tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales...»

Desde del mes de febrero de 2024, los universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones: uno denominado «bono contra la guerra económica» y el otro es un bono alimentario denominado «cesta ticket», entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual continúa siendo absolutamente insuficiente para subsistir.

Cabe destacar que estos bonos que entrega el gobierno no tienen impacto en beneficios como aguinaldos y bono vacacional, y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en el 2022, cuando equivalía a USD 30.

En el mes de marzo el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD. USD 0,24, es decir, menos de un cuarto de dólar por día. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de enero de 2025 se ubicó en USD 487,12 equivalente a unos 31.662,80 bolívares para cubrir necesidades básicas de alimentación¹⁰.

Durante el periodo que abarca este reporte, se registraron 5 denuncias por la situación de los derechos laborales de los trabajadores universitarios:

-La ONG Observatorio de Universidades (OBU) destacó en marzo de 2025, que los docentes universitarios venezolanos son los peor remunerados de América Latina, según un estudio que lo compara con 15 países de Latinoamérica. El salario más alto en el sector público equivale a solo 8 dólares mensuales, muy por debajo de países como Cuba, donde los profesores ganan USD 29 al mes, y Brasil, que lidera con USD 4.231 mensuales. Además, en 2024 se registraron 37 protestas relacionadas con los derechos laborales y salarios dignos, así como 195 denuncias por violaciones a los derechos sociales, económicos, políticos y civiles. La inflación y falta de ajustes salariales agravan la situación, dejando a los docentes en condiciones económicas miserables¹¹.

-El 1 de marzo de 2025, Pedro Torrecilla, secretario de Asuntos Académicos de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Maracay, informó que los trabajadores universitarios han padecido tres años sin ningún aumento salarial, lo que ha llevado a una situación de pobreza extrema en el sector: «la condición salarial de los trabajadores a nivel nacional y particular del universitario es de pobreza absoluta, los universitarios están subsidiando la educación a nivel nacional, igual pasa en la educación media y

¹⁰ Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), ver: <https://fvmaestros.org/canasta-alimentaria-familiar-febrero-2025/>.

¹¹ *Efecto Cocuyo* (24 de marzo de 2025). «ONG dice que docentes universitarios venezolanos son los peores pagados de Latinoamérica». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/ong-dice-que-docentes-universitarios-venezolanos-son-los-peores-pagados-de-latinoamerica/>.

primaria». Esta problemática afecta no solo la calidad de vida de los empleados, sino también la educación nacional, que ha sufrido un deterioro significativo. Además, señala que los gremios universitarios han organizado protestas pacíficas en todo el país para exigir un aumento del salario mínimo a 200 dólares mensuales, mejoras en las condiciones laborales y la recuperación de beneficios contractuales¹², de los cuales han sido despojados por el gobierno nacional.

-El 17 de marzo de 2025, el economista y presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE), Leonardo Vera, señaló que el salario de un profesor titular a dedicación exclusiva en una universidad pública en Venezuela, en febrero de 2025, osciló entre 2 y 8 dólares mensuales, dependiendo del cargo y la dedicación. Un profesor titular a dedicación exclusiva recibió 8 dólares al mes, mientras que un instructor con la misma dedicación percibió 5 dólares. Los docentes a medio tiempo ganaron entre 2 y 3 dólares. Esta situación refleja una devaluación salarial del 93% en los últimos tres años, sin ajustes significativos. Además, los beneficios contractuales, como primas y bonos, han desaparecido, agravando la precariedad económica de los educadores, según el economista Vera¹³.

-El 19 de marzo de 2025, los trabajadores universitarios del estado Táchira, en las intermediaciones de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), dijeron que perciben un salario mensual de apenas 2 dólares debido a la devaluación del bolívar frente al dólar. Este ingreso, congelado desde hace tres años, ha generado protestas pacíficas por parte de asociaciones de profesores universitarios y sindicatos gremiales, quienes exigen mejoras salariales y reivindicaciones laborales. Además, se destaca la falta de aportes a las cajas de ahorro y el deterioro de los institutos de prevención social, lo que agrava la precariedad económica de los trabajadores¹⁴.

-El 24 de marzo de 2025, empleados universitarios en Ciudad Guayana denunciaron que enfrentan una grave crisis salarial la cual amenaza la calidad de la educación superior. Raúl Brito, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (APUNEG), destacó que hace 25 años un docente universitario percibía en promedio 2500 dólares mensuales, mientras que actualmente su salario

¹² *El Siglo* (1 de marzo de 2025). «Trabajadores universitarios cumplen 3 años sin aumento salarial». Disponible en: <https://elsiglo.com.ve/trabajadores-universitarios-cumplen-3-anos-aumento-salarial/>.

¹³ *La Patilla* (17 de marzo de 2025). «Este fue el salario de un profesor universitario en Venezuela en febrero de 2025». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/03/17/este-fue-el-salario-de-un-profesor-universitario-en-venezuela-en-febrero-de-2025/>.

¹⁴ *La Patilla* (19 de marzo de 2025). «Solo dos dólares de salario reciben los trabajadores públicos en Táchira». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/03/19/solo-dos-dolares-de-salario-reciben-los-trabajadores-publicos-en-tachira/>.

apenas llega a 8 dólares. Esta situación, los obliga a buscar trabajos adicionales, vulgarmente conocidos como «matar tigres», para sobrevivir¹⁵.

2.3. Pérdida de la planta profesoral

-El 25 de marzo de 2025, se informó que la Universidad Central de Venezuela (UCV) habría perdido el 44% de su personal docente debido a los bajos salarios, según José Gregorio Afonso, presidente de la Asociación de Profesores de la UCV. Actualmente, los profesores ganan entre 5 y 8 dólares mensuales, lo que ha llevado a una crisis en la generación de relevo, ya que estos salarios no son atractivos para nuevos profesionales. Además, Afonso criticó las bonificaciones implementadas por el gobierno, calificándolas como un fraude a la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), ya que eliminan beneficios y desvalorizan el esfuerzo académico¹⁶.

2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles

Durante el período de este reporte se registraron 3 situaciones que afectan los derechos estudiantiles.

-El 11 de marzo de 2025, el Gobierno nacional informó de la entrega del bono «beca universitaria» correspondiente al mes de marzo a través del sistema patria. Este «beneficio» está dirigido a estudiantes universitarios y tiene un monto de 360 bolívares, equivalente a 5,5 dólares según la tasa de cambio oficial del Banco Central de Venezuela de la mencionada fecha¹⁷.

-El 19 de marzo de 2025, se difundió que estudiantes de la Universidad Territorial Deltaica (UTD) Francisco Tamayo, en Tucupita, se ven obligados a recibir clases sentados en el piso debido a la falta de pupitres. Este problema afecta a diversas áreas de la universidad y ha persistido durante semanas desde el inicio del nuevo período académico

¹⁵ *Crónica Uno* (24 de marzo de 2025). «Empleados universitarios sobreviven a fuerza de sacrificios y de “matar tigres” en Ciudad Guayana». Disponible en: <https://cronica.uno/empleados-universitarios-sobreviven-a-fuerza-de-sacrificios-y-de-matar-tigres-en-ciudad-guayana/>.

¹⁶ *El Nacional* (25 de marzo de 2025). «UCV ha perdido 44% de sus profesores por los bajos salarios». Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/ucv-ha-perdido-44-de-sus-profesores-por-los-bajos-salarios/>.

¹⁷ *La Verdad* (28 de marzo de 2025). «Pagan el bono “Beca Universitaria” de marzo por Patria». Disponible en: <https://laverdad.com/pagan-el-bono-beca-universitaria-de-marzo-por-patria/>.

en la mencionada universidad. Aunque se han realizado trabajos de recuperación de infraestructura en la institución, esta carencia no ha sido abordada¹⁸.

-El 27 de marzo de 2025, en la Universidad de Oriente (UDO), campus Los Guaritos en Monagas, se señaló que enfrenta una crisis operativa con la paralización de 24 laboratorios y el comedor universitario durante más de seis años. Guillermo Carreño, coordinador académico de la UDO, destacó que esta situación afecta a más de 5.000 estudiantes inscritos. Aunque el gobierno regional ha apoyado con la rehabilitación de aulas, aún se requiere ayuda para reactivar estos servicios esenciales, así como para adquirir mobiliario adecuado¹⁹.

2.5. Deserción estudiantil

En el mes de marzo, se registra 1 situación sobre deserción estudiantil en la Universidad Central de Venezuela (UCV).

-El 25 de marzo de 2025, José Gregorio Afonso, presidente de la Asociación de Profesores de la UCV, informó que, actualmente, la matrícula de pregrado ha disminuido a menos de 30.000 estudiantes, en contraste con los 58.000 que la universidad registraba a finales del siglo XX e inicios del XXI²⁰. Por tanto, el contexto actual de la educación superior en Venezuela, refleja el impacto de las condiciones económicas en las universidades.

3. Protestas

Durante el mes de marzo, se llevaron a cabo ocho manifestaciones por parte de la comunidad universitaria. La mayoría de estas protestas estuvieron impulsadas por la crítica situación de los derechos laborales de los trabajadores universitarios, el complejo contexto político que enfrenta el país y la propuesta de reforma constitucional promovida por el Poder Ejecutivo Nacional. A continuación, se resume brevemente cada una de las protestas documentadas:

¹⁸ *La Patilla* (19 de marzo de 2025). «Estudiantes universitarios en Tucupita ven clases sentados en el piso por falta de asientos». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/03/19/estudiantes-universitarios-en-tucupita-ven-clases-sentados-en-el-piso-por-falta-de-asientos/>.

¹⁹ *Unión Radio* (28 de marzo de 2025). «Universidad de Oriente pide ayuda al gobierno para reactivar laboratorios y comedor». Disponible en: https://unionradio.net/universidad-de-oriente-pide-ayuda-al-gobierno-para-reactivar-laboratorios-y-comedor/#google_vignette.

²⁰ *El Nacional* (25 de marzo de 2025). «UCV ha perdido 44% de sus profesores por los bajos salarios». Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/ucv-ha-perdido-44-de-sus-profesores-por-los-bajos-salarios/>.

-Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV) denunciaron la eliminación de un homenaje realizado el 12 de febrero, Día de la Juventud, en memoria de más de 300 jóvenes fallecidos durante protestas antigubernamentales desde 2014. El homenaje consistió en pintar los nombres de los fallecidos en la entrada Tamanaco de la Universidad, como un acto simbólico para preservar su memoria. Sin embargo, los nombres fueron borrados, lo que generó rechazo por parte del movimiento estudiantil, que calificó la acción como un intento de «borrar la memoria» de los caídos. Los estudiantes reafirmaron su compromiso de continuar la lucha por la redemocratización de Venezuela y honrar el sacrificio de quienes perdieron la vida en defensa de un país mejor²¹.

-Johny Humbría, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA), destacó que los salarios actuales, que oscilan entre 2 y 5 dólares mensuales, son insuficientes para cubrir las necesidades básicas. Por ello, los docentes universitarios del Núcleo Trujillo de la ULA han iniciado una jornada de protesta pacífica para exigir mejoras salariales, tras más de tres años sin ajustes en sus ingresos. Además, criticó la política de bonificaciones salariales, ya que estas no tienen incidencia en prestaciones sociales ni vacaciones, lo que agrava la precariedad económica de los profesores²².

-El 27 de marzo de 2025 se produjo una protesta organizada por estudiantes y académicos de al menos diez universidades venezolanas, bajo el lema «El poder es nuestro y somos millones»; los participantes colgaron pancartas en las fachadas de las instituciones como un acto simbólico en favor de la democracia y en rechazo a los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024. La protesta buscó visibilizar el descontento con el gobierno actual y reafirmar el compromiso del movimiento estudiantil con la libertad y la justicia en Venezuela²³.

La protesta tuvo lugar en diversas regiones de Venezuela, incluyendo Mérida, Táchira, Aragua, Lara, Nueva Esparta, Zulia, Carabobo, Falcón y Barinas; mientras las

²¹ *Efecto Cocuyo* (20 de marzo de 2025). «UCEVistas denuncian que borraron homenaje a estudiantes fallecidos en protestas». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/ucevistas-denuncian-que-borraron-homenaje-a-estudiantes-fallecidos-en-protestas/>.

²² *Diario de Los Andes* (19 de marzo de 2025). «Docentes universitarios de Trujillo iniciarán jornada de protesta: Suman más de tres años sin mejoras salariales». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/docentes-universitarios-de-trujillo-iniciaran-jornada-de-protesta-suman-mas-de-tres-anos-sin-mejoras-salariales/>.

²³ *El Nacional* (27 de marzo de 2025). «"El poder es nuestro y somos millones": la creativa protesta de las universidades a favor de la democracia». Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/poder-es-nuestro-y-somos-millones-la-creativa-protesta-de-las-universidades-a-favor-de-la-democracia/>; *El Pitazo* (27 de marzo de 2025). «Estudiantes de diez universidades venezolanas despliegan pancarta en respaldo a la oposición». Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/estudiantes-de-diez-universidades-venezolanas-despliegan-pancarta-en-respaldo-a-la-oposicion/>.

universidades en las que se realizaron fueron la Universidad de Los Andes (ULA), la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad de Carabobo (UC), la Universidad del Zulia (LUZ), la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNELLEZ), la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), la Universidad de Oriente (UDO) y la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)²⁴.

Día del Trabajador Universitario

El Día del Trabajador Universitario, 19 de marzo de 2025, se registraron 4 protestas por parte de la comunidad universitaria:

-Se registró una protesta en la Universidad Central de Venezuela (UCV), en la que participaron trabajadores universitarios, estudiantes, jubilados y otros actores del sector público. La movilización, organizada por la intergremial universitaria, buscaba entregar un pliego de peticiones al Ministerio de Educación Universitaria, pero fue bloqueada por la Policía Nacional Bolivariana (PNB)²⁵.

-Se registró otra protesta en el estado Táchira, donde trabajadores universitarios y gremios exigieron salarios dignos y el cumplimiento de los derechos constitucionales. La manifestación se llevó a cabo frente a la Universidad Experimental del Táchira (UNET) y se denunció la situación de los salarios actuales que son insuficientes para cubrir necesidades básicas como alimentación, transporte y salud, y señalaron que llevan tres años sin recibir un aumento salarial. También reclamaron la eliminación del instructivo ONAPRE, que consideran perjudicial para sus beneficios laborales²⁶.

²⁴ *La Patilla* (27 de marzo de 2025). «Universitarios venezolanos se unieron una vez más en protesta: “El poder es nuestro, somos millones”». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/03/27/universitarios-venezolanos-se-unieron-una-vez-mas-en-protesta-el-poder-es-nuestro-somos-millones/>.

²⁵ *La Patilla* (19 de marzo de 2025). «Protesta masiva en la UCV por una educación de calidad y salarios dignos este #19Mar». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/03/19/protesta-masiva-en-la-ucv-por-una-educacion-de-calidad-y-salarios-dignos-este-19mar/>; *Efecto Cocuyo* (19 de marzo de 2025). «Trabajadores universitarios y demás del sector público protestaron en la UCV por salarios dignos». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/trabajadores-universitarios-y-demas-del-sector-publico-protestaron-en-la-ucv-por-salarios-dignos/>; *La Patilla* (19 de marzo de 2025). «[Video] Piquete de la PNB bloqueó salida de la marcha del sector universitario en la UCV». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/03/19/video-piquete-de-la-pnb-bloqueo-salida-de-la-marcha-del-sector-universitario-en-la-ucv/>.

²⁶ *Diario de Los Andes* (20 de marzo de 2025). «Táchira: Trabajadores universitarios y gremios exigieron salarios dignos y cumplimiento de derechos constitucionales». Disponible en: <https://diariodelosandes.com/tachira-trabajadores-universitarios-y-gremios-exigieron-salarios-dignos-y-cumplimiento-de-derechos-constitucionales/>.

-Ese mismo día, trabajadores de la Universidad de Los Andes (ULA) protestaron porque han cumplido tres años sin recibir un aumento salarial, lo que ha generado una crisis que afecta su calidad de vida. Dionis Dávila, secretario general del Sindicato de Profesionales y Técnicos de la ULA, señaló que los empleados universitarios enfrentan dificultades para acceder a necesidades básicas como salud, educación y recreación. En el marco del Día del Trabajador Universitario, los manifestantes exigieron el reconocimiento de los derechos contractuales y un salario digno que permita vivir con estabilidad. Además, se informó que las peticiones se están llevando a instancias nacionales e internacionales para buscar soluciones concretas²⁷.

-Asimismo, trabajadores de la Universidad de Carabobo (UC) efectuaron una protesta para exigir un aumento salarial y protección laboral, tanto para el personal activo como para los jubilados. Según José Francisco Jiménez, secretario general de la Asociación de Empleados de la UC, los jubilados reciben actualmente un ingreso equivalente a USD 1,72, lo que resulta insuficiente para cubrir necesidades básicas. Además, se denunció la usurpación de fondos destinados a la previsión social y la apropiación indebida de aportes a la caja de ahorro²⁸.

Propuesta de reforma constitucional

Quien detenta el cargo de presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció en enero de 2025 su intención de reformar la Constitución Nacional²⁹. Desde entonces, envió un proyecto de reforma a la Asamblea Nacional y creó una Comisión Nacional para la Reforma Constitucional³⁰, sin embargo, su articulado y contenido estricto se desconoce³¹. Ante esta iniciativa, la comunidad universitaria se expresó críticamente en el mes de marzo de 2025:

-El 17 de marzo de 2025, la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (FCU-UCV) hizo un llamado a las universidades del país para articularse en rechazo a la reforma constitucional propuesta por el régimen de Nicolás

²⁷ *La Patilla* (19 de marzo de 2025). «Trabajadores de la ULA tienen tres años sin salarios dignos: Exigen reconocimiento de los derechos contractuales». Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2025/03/19/trabajadores-de-la-ula-tienen-tres-anos-sin-salarios-dignos-exigen-reconocimiento-de-los-derechos-contractuales/>.

²⁸ *Unión Radio* (19 de marzo de 2025). «Trabajadores de la Universidad de Carabobo exigen aumento salarial y protección laboral». Disponible en: <https://unionradio.net/trabajadores-de-la-universidad-de-carabobo-exigen-aumento-salarial-y-proteccion-laboral/>.

²⁹ Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=I4BnDtgUMXA>.

³⁰ Véase: <https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/an-recibe-el-proyecto-de-reforma-constitucional>.

³¹ Casal, Jesús María (18 de marzo de 2025). «Desafíos ciudadanos frente a la propuesta de reforma constitucional». *Agenda Estado de Derecho*. Disponible en: <https://agendaestadodederecho.com/propuesta-de-reforma-constitucional-en-venezuela/>.

Maduro. Ángel Rodríguez, secretario general de la FCU-UCV, destacó la importancia de defender la Constitución vigente y participar en debates para evitar modificaciones que vulneren derechos fundamentales como la autonomía universitaria y el debido proceso³².

4. Detenciones y persecución por motivos políticos contra los universitarios

En el mes de marzo se reportó un caso de detención arbitraria, así como la emisión de dos comunicados por parte de organizaciones de la sociedad civil y universidades, denunciando la detención arbitraria de universitarios en el contexto de las manifestaciones tras las elecciones presidenciales de 2024.

-Juan Francisco Alvarado, estudiante de Comunicación Social en la Universidad Fermín Toro, Núcleo Portuguesa, fue detenido arbitrariamente el 20 de marzo de 2025 en Apartaderos, entre Cojedes y Portuguesa. La detención fue perpetrada por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) debido a sus críticas, en redes sociales, respecto a la administración de Nicolás Maduro³³. Según el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), Alvarado fue acusado de instigación al odio debido a las críticas que publicó en redes sociales³⁴.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó la detención, calificándola como arbitraria y una violación a la libertad de expresión³⁵.

-El 20 de marzo de 2025, la ONG Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) exigió a las autoridades nacionales revisar el caso de Alejandra López Marín, estudiante de Odontología en la Universidad Nororiental Privada Gran Mariscal de Ayacucho, y detenida desde el 1 de agosto de 2024 en el estado Anzoátegui. Su arresto ocurrió tras ayudar a una madre a buscar a su hijo en la sede de la Dirección General de Contrainteligencia Militar

³² *TalCual* (17 de marzo de 2025). «FCU-UCV pide a las universidades articularse en rechazo a la reforma constitucional». Disponible en: <https://talcualdigital.com/fcu-ucv-pide-a-las-universidades-articularse-en-rechazo-a-la-reforma-constitucional/>; *Infobae* (17 de marzo de 2025). «Universitarios venezolanos rechazaron el proceso de reforma de la Constitución impulsado por el régimen de Maduro». Disponible en: <https://www.infobae.com/venezuela/2025/03/17/universitarios-venezolanos-rechazaron-el-proceso-de-reforma-de-la-constitucion-impulsado-por-el-regimen-de-maduro/>;

³³ *Efecto Cocuyo* (21 de marzo de 2025). «Presentarán en tribunales a estudiante de periodismo por sus críticas en redes sociales». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/presentaran-en-tribunales-a-estudiante-de-periodismo-por-sus-criticas-en-redes-sociales/>.

³⁴ *IPYS Venezuela* (21 de marzo de 2025). «[Alerta IPYSve] Detienen a estudiante de periodismo Juan Francisco Alvarado en Cojedes». Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipsve-detienen-a-estudiante-de-periodismo-juan-francisco-alvarado-en-cojedes/>.

³⁵ Véase: https://x.com/RELE_CIDH/status/1903603169461965216.

(DGCIM). Posteriormente, fue trasladada al penal de San Antonio en la isla de Margarita, donde permanece encarcelada³⁶.

La organización JEP solicitó a las autoridades venezolanas revisar su caso, destacando que Alejandra es la única de las siete personas detenidas en relación con el hecho. Su madre ha pedido públicamente al fiscal general, Tarek William Saab, que intervenga, subrayando que su hija no tiene antecedentes penales³⁷.

-La Universidad de Essex, Reino Unido, condenó la detención arbitraria de Enrique Márquez, uno de sus egresados y profesor de la Universidad del Zulia (LUZ). Márquez fue arrestado en el contexto de las protestas poselectorales que se han desarrollado en el país. La institución académica emitió un comunicado público exigiendo su liberación inmediata y el respeto a sus derechos humanos³⁸.

³⁶ *Efecto Cocuyo* (21 de marzo de 2025). «Exigen revisión del caso de Alejandra López, estudiante de odontología detenida hace siete meses». Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/exigen-revision-del-caso-de-alejandra-lopez-estudiante-de-odontologia-detenido-hace-siete-meses/>.

³⁷ Ídem.

³⁸ *El Venezolano News* (20 de marzo de 2025). «Universidad de Essex condena detención arbitraria de su egresado Enrique Márquez en Venezuela». Disponible en: <https://elvenezolano-news.com/universidad-de-essex-condena-detencion-arbitraria-de-su-egresado-enrique-marquez-en-venezuela/>.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)